



REDES Y LÍMITES

- RED HIDROGRÁFICA
- RED DE CARRETERAS
- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (con ordenación detallada)
- SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (sin ordenación detallada)

TIPOS DE GRANJAS

- AVES DE CORRAL
- BÓVIDOS
- PEQUEÑOS RUMIANTES
- PORCINO

Fuente: [https://www.aragon.es/visores/maga\\_explotaciones\\_ganaderas.htm](https://www.aragon.es/visores/maga_explotaciones_ganaderas.htm)

DISTANCIA INSTALACIONES GANADERAS RESPECTO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, VIVIENDAS DISEMINADAS Y ELEMENTOS RELEVANTES DEL TERRITORIO

- DISTANCIA DE 1.000 m.
- DISTANCIA DE 200 m.

ESPECIE ANIMAL	DISTANCIA A NÚCLEOS DE POBLACIÓN	DISTANCIA A VIVIENDAS DISEMINADAS
Ovino/caprino	1.000 metros	100 metros
Vacuno	1.000 metros	100 metros
Equino	1.000 metros	100 metros
Porcino	1.000 metros	150 metros
Aves (excepto incubadoras de huevos)	1.000 metros	100 metros
Incubadoras de huevos	100 metros	100 metros
Conejos	1.000 metros	100 metros
Animales de peletería	1.000 metros	100 metros
Otras especies	1.500 metros	150 metros

ELEMENTOS RELEVANTES DEL TERRITORIO

- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO
- VÍA PECUARIA
- POLÍGONO INDUSTRIAL DE FONZ (Propuesto en el PGOU)
- SUELOS DONDE NO SE PERMITEN NUEVAS INSTALACIONES GANADERAS (Regulado en las Normas urbanísticas del PGOU)

**PI-9**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA SIMPLIFICADO DE FONZ  
22110PGOUNFONZ  
DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

RO: NOVIEMBRE 2020  
REF.: 19004 DIBUJADO: CGDL  
ESCALA A3 1:40.000  
ESCALA A1 1:20.000

TÉRMINO MUNICIPAL: AFECCIÓN INSTALACIONES GANADERAS  
EQUIPO TÉCNICO: XXXXXXXXXX  
Arquitecto

